

En atención a lo normado en el artículo 28 del Estatuto Electoral, que manifiesta que los jurados electorales deberán levantar acta de escrutinio en la cual “se consignarán los resultados y será firmada por los jurados y entregada a los delegados acreditados para tal fin”, se debe manifestar que esta acta ha sido entregada a través del Formato FOR-DE-128 al jefe del Departamento de Gestión de Talento Humano, teniendo en cuenta que no se presentaron reclamaciones se levanta la presente Acta de Escrutinio General, contentiva de los resultados de la jornada electoral.

De acuerdo con lo anteriormente manifestado y a lo establecido en la resolución rectoral No. 001500 del 24 de abril de 2025, la Jornada de Votación realizada el día 11 de junio de 2025 arrojó los siguientes resultados:

ADMINISTRATIVOS:		
NÚMERO EN EL TARJETÓN	NOMBRES CANDIDATOS	VOTOS
1	YOMAIRA ROSALES ROSALES (Principal) CARMELA ARIZA SUÁREZ (Suplente)	7
2	CLAUDIA DÍAZ BECERRA (Principal) MATZARY CORCHO MOLINARES(Suplente)	15
3	JOSÉ CASTILLA RODRÍGUEZ (Principal) YESID PACHECO CABANA (Suplente)	11
4	DIÓGENES BOLÍVAR FERREIRA (Principal) ROCIO NAVARRO BULA (Suplente)	7
VOTOS EN BLANCO		1
VOTOS NULOS		1
TARJETONES NO MARCADOS		0
TOTAL VOTOS		42

DOCENTES:		
NÚMERO EN EL TARJETÓN	NOMBRES CANDIDATOS	VOTOS
1	FERNANDO CABARCAS CASTELLANOS (Principal) MARTÍN OROZCO RADA (Suplente)	34
2	IGNACIO BARRIOS PAREJO (Principal) ARNULFO MONTENEGRO RADA (Suplente)	12
VOTOS EN BLANCO		0
VOTOS NULOS		0
TARJETONES NO MARCADOS		0
TOTAL VOTOS		46

De acuerdo con el cronograma contemplado en la resolución rectoral No. 001500 del 24 de abril de 2025, se publica en la página web institucional la presente Acta de Escrutinio General, además se procede a proyectar la resolución rectoral por medio de la cual quedan en firme los resultados de las elecciones en mención.

Para constancia de lo anterior.

Firma:

Salomón Mejía S.

SALOMON MEJÍA SANCHEZ

Jefe Dpto. de Gestión del Atlántico Humano



Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**